



DECRETO ALCALDICIO N° 2211 /
AUTORIZA REINTEGRO QUE SE INDICA.
REQUINOA, 19 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto n° 250.

Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1430 de fecha 17.07.2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita autorizar reintegro para la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social correspondiente a saldo no ejecutado en convenio finalizado 31.01.2023 del Convenio "Acompañamiento a la trayectoria, Programa Eje Municipal, Programa Vínculos 2020", que transfirió recursos por un monto total de 14.798.866, generándose un saldo no ejecutado de \$10, por lo que corresponde girar dichos montos a la TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, RUT N°60.805.000-0.

El Decreto Alcaldicio N°2481 de fecha 23.11.2020, que Aprueba convenio de Ejecución y Transferencia "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor- Vínculos Acompañamiento 2020" suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE reintegro a la Tesorería General de la Republica, rut 60.805.000-5 por un monto de \$10 correspondiente "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor- Vínculos Acompañamiento 2020"

GIRESE el monto total de \$10 a nombre de Tesorería General de la Republica desde RUT N° 60.805.000-0.

IMPUTESE el reintegro a la cuenta N° 114.05.15.032 denominada Administración de fondos programa Vínculos EJE 2020, Fondos Mideplan, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM /LGE/CAB /TUS / VGG / jlc
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dideco (1)
Programa Vínculos (1)